COLEGIO PROFESIONAL
DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES
DE CASTILLA Y LEÓN

Del 15 de diciembre 2025 al 15 de febrero 2026

#CEESCYL20Años

www.ceescyl.com

CONCURSO DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

TFG.Eduso CyL 2025

El **CEESCYL** convoca el **VIII CONCURSO DE TRABAJOS FIN DE GRADO SOBRE LA EDUCACIÓN SOCIAL**, denominado **"TFG Eduso CyL"** para reconocer la calidad de los trabajos realizados desde las aulas.

La mencionada convocatoria consiste en un concurso anual de trabajos de fin de grado realizado por estudiantes de Educación Social de las universidades de Castilla y León, premiándose aquel que profundice en un área de estudio o intervención claramente vinculado a la Educación Social.

1. Sobre los trabajos a presentar

Sólo se podrán presentar a este concurso los TFG matriculados en las universidades de Castilla y León o en algún centro asociado de la UNED de la misma comunidad en el curso académico 2024/2025, que hubieran obtenido una calificación igual o superior a 8,0.

C.I.F. J-47558598

2. Forma de presentación y envío

Se presentarán por separado:

- Datos personales. (**Anexo I**).
- Declaración jurada (**Anexo II**) que acredite la propiedad intelectual de la persona autora, que el TFG ha sido defendido en el curso académico anterior, así como la calificación otorgada, que deberá ser igual o superior a 8,0. El tutor/a acreditará dicha condición.
- Trabajo: se respetará la guía para la elaboración de los TFG de la Universidad en la que se defendió, en lo que se refiere al tipo de trabajo, estructura y formato (extensión, tipo de letra, márgenes…).
- Anexos del trabajo: podrán incluirse en el documento de trabajo o enviarse por separado, debidamente numerados, en un archivo winzip o similar.
- El trabajo y los anexos de éste no podrán contener datos personales identificativos de la persona autora del trabajo, ni del tutor (nombre, apellidos, DNI, teléfono, dirección, etc.) ni de la Universidad en donde se presentó; la revelación de estos datos puede ser motivo de descalificación.

Los trabajos tendrán que ser enviados en formato electrónico editable, de forma que permita la posterior adaptación para su publicación a **colegio@ceescyl.com** con el asunto "Concurso TFG.Eduso CyL 2025".

C/ Feliciano Escudero, 20, Bajo. Espacio-VIVA Valladolid ● 47011 Valladolid
Tel.: 626 794 135 ● e-mail: colegio@ceescyl.com ● www.ceescyl.com

3. Plazo de presentación

El plazo de presentación será desde el día 15 de diciembre 2025 al 15 de febrero de 2026 ambos inclusive.

Se confirmará por correo electrónico la recepción del trabajo, estableciéndose un plazo de 3 días, a contar desde el día siguiente a la confirmación, para subsanar posibles errores en la forma de presentación detectados por la Secretaría Técnica.

4. Tribunal

El tribunal estará formado por un mínimo de seis personas, tanto del ámbito universitario como del CEESCYL. Desde la secretaría técnica del CEESCYL se enviarán al tribunal los TFG presentados sin datos identificativos de su autor/a, de tutor/a y de la Universidad para mantener el anonimato.

5. Criterios de Selección

Para la selección del proyecto ganador, el CEESCYL establece los siguientes criterios y sistema de votación del tribunal:

CRITERIOS

1. Claridad: Corrección lingüística; uso de una terminología apropiada al ámbito disciplinar y profesional; uso de un lenguaje no sexista; calidad de la redacción y capacidad argumentativa; utilización de fuentes bibliográficas adecuadas diversificadas, actualizadas y bien identificadas; calidad de la presentación.

2. Diálogo entre teoría-práctica. Calidad de la reflexión y argumentación teórica desde el enfoque de la Pedagogía-Educación Social; coherencia interna teórico-Práctica; profundidad.

3. Pertinencia e impacto social. Innovación; creatividad; viabilidad; incorporación de metodologías inclusivas promotoras de la participación y autonomía de las personas grupos o comunidades y de mayores cuotas de justicia social.

4. Desarrollo de las funciones y competencias profesionales. Descripción de elementos que ayuden a visibilizar el perfil profesional en relación al ámbito escogido y siguiendo los documentos profesionalizadores (funciones, competencias, deontología y ética) o incidan en la mejora de la formación académica.

5. Metodología: Rigor metodológico en el abordaje de la temática objeto de estudio. Fundamentación teórica y uso adecuado de métodos y técnicas.

Son un total de 5 criterios, a los que se les asignará la siguiente ponderación:

Criterio 1= 1,5 ptos sobre 10
Criterio 2= 1,5 ptos sobre 10
Criterio 3= 2,5 ptos sobre 10
Criterio 4= 2,5 ptos sobre 10
Criterio 5= 2,0 ptos sobre 10
TOTAL: 10 ptos.

C.I.F. J-47558598

C/ Feliciano Escudero, 20, Bajo. Espacio-VIVA Valladolid ● 47011 Valladolid
Tel.: 626 794 135 ● e-mail: colegio@ceescyl.com ● www.ceescyl.com

VOTACIÓN

- Se valorará individualmente cada trabajo por los miembros del tribunal, consensuando la puntuación asignada en cada criterio.
- Sólo podrá ser premiado aquel trabajo que compute en todos los criterios y que consiga una puntuación mínima de 8,0 en la suma de los mismos.
- En caso de empate se tendrá en cuenta la nota asignada en la Universidad.
- El concurso puede quedar desierto.
- El tribunal emitirá acta que incluirá la puntuación de todos los trabajos.

6. Premio

- Publicación del trabajo en formato electrónico (web institucional).
- En el VIII Concurso CEESCYL TFG.EDUSO CYL 2025, con motivo de la celebración del 20º aniversario del colegio, se otorgarán las siguientes cuantías económicas:
  - TFG clasificado en primer lugar: 300 euros.
  - TFG clasificado en segundo lugar: 200 euros.
  - TFG clasificado en tercer lugar: 100 euros.
- Cuota de alta en el CEESCYL y cuota anual gratuita durante el primer año de colegiación para los tres TFG clasificados en primer, segundo y tercer lugar.

Los TFG no premiados son susceptibles de publicación siempre y cuando cumplan con unos mínimos de calidad y relevancia y el TFG premiado en esta convocatoria será presentado con motivo de la celebración del Día Mundial de la Educación Social, el 2 de octubre del año siguiente.

El CEESCYL se reserva el derecho de manejo y publicación de la información recopilada en sus distintos TFG presentados al concurso, reconociendo la autoría de los mismos.

Quienes se presentan a este concurso, aceptan las bases que aquí se recogen.

Para más información contactar con el CEESCYL:

Correo electrónico: colegio@ceescyl.com

Web: http://www.ceescyl.com

Tf: 626 794 135

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS CONCURSO TFG

Le informamos que el **COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN (CEESCYL**) es el responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar su participación en el presente concurso. Asimismo, le informamos que los datos identificativos de los ganadores y participantes podrán ser publicados en los canales de comunicación (página web y RRSS del colegio) con el fin de dar difusión y garantizar la transparencia del concurso. La legitimación del tratamiento de los datos deriva del consentimiento que exponen los participantes para participar de forma voluntaria en el concurso. Los destinatarios de sus datos serán las distintas áreas de nuestro colegio, así como los terceros a los que cedamos sus datos, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos. Asimismo, los datos serán tratados hasta que finalice la relación existente y/o solicite la supresión de los mismos a este respecto, posteriormente podrán permanecer bloqueados hasta la efectiva prescripción de responsabilidades legales que correspondan. **CEESCYL** no tiene previsto llevar a cabo transferencias internacionales de datos. En aquellos supuestos en los que sea necesario, solo se realizarán a entidades que hayan demostrado que cumplen con el nivel de protección y garantías de acuerdo con los parámetros y exigencias previstas en la normativa vigente en materia de protección de datos, como el Reglamento Europeo, o cuando exista una habilitación legal para realizar la transferencia internacional, como el consentimiento del interesado. En todo caso, se proporcionará la correspondiente información al interesado.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, desarrollados en el Reglamento General de Protección de Datos al responsable a través de la dirección postal C/ Feliciano Escudero, 20, Bajo (Espacio Viva-Valladolid), 47011, Valladolid, o vía email dpd@ceescyl.com, adjuntando copia del DNI. En los casos en los que considere que durante el tratamiento de sus datos se han vulnerado sus derechos en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, el interesado puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (www.agpd.es)

C/ Feliciano Escudero, 20, Bajo. Espacio-VIVA Valladolid ● 47011 Valladolid
Tel.: 626 794 135 ● e-mail: colegio@ceescyl.com ● www.ceescyl.com

C.I.F. J-47558598